



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004

Tema 5 a) del programa provisional*

**Temas comunes para los períodos de sesiones:
diálogo entre múltiples interesados**

Diálogo entre múltiples interesados

Nota de la Secretaría

Adición

Documento de debate preparado por el grupo principal de trabajadores y sindicatos forestales**

Resumen

Los aspectos sociales y culturales de la contribución de los bosques a la sociedad no reciben generalmente la prioridad que se concede a las cuestiones económicas y ambientales. Una de las consecuencias de esa situación es que la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza no está bien documentada. Ello hace que en muchos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se recomienden políticas que son perjudiciales para la ordenación sostenible de los bosques, que no apoyan la transferencia de tecnologías socialmente deseables y ecológicamente racionales, que son hostiles a los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y no se basan en las importantes contribuciones sociales y culturales de los bosques a los pueblos que dependen de ellos.

Hay que determinar la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza a fin de obtener la asistencia oficial para el desarrollo necesaria para financiar las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques. Del mismo modo, la industria de los productos forestales tiene que hacer más para garantizar el empleo estable. Los gobiernos tienen un papel preciso que desempeñar en la aplicación de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para un trabajo decente con objeto de promover el empleo que permita que las personas que dependen de los bosques puedan escapar de la pobreza y participar en la ordenación sostenible de los bosques.

* E/CN.18/2004/1.

** Preparado por la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Antecedentes	2-24	3
III. Ejecución de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques	25-26	9
IV. Conclusiones	27-31	11
V. Medidas que debería adoptar el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones	32	12

I. Introducción

1. Las federaciones de sindicatos a nivel mundial y sus afiliados sistemáticamente actúan como defensores del trabajo decente, el desarrollo económico y social sostenible, los derechos de los pueblos indígenas y la validez de sus conocimientos tradicionales relacionados con los bosques. La Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM), federación sindical mundial que representa a los trabajadores de la silvicultura, la madera y la construcción, con 10 millones de miembros en 127 países, ha venido promoviendo la ordenación sostenible de los bosques mediante:

a) La promoción de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en diversos foros internacionales y nacionales sobre la ordenación sostenible de los bosques;

b) Un programa de fomento de la capacidad de los afiliados a los sindicatos en relación con la ordenación sostenible de los bosques, la certificación de los bosques y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza;

c) La promoción de las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los planes de certificación de bosques;

d) La promoción de normas sociales y culturales en criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques;

e) La transferencia de tecnología entre los países en desarrollo del África occidental y oriental;

f) Actividades de reducción de la pobreza, tales como las orientadas a dar carácter oficial al trabajo mediante el restablecimiento de la relación laboral y proyectos forestales comunitarios.

II. Antecedentes

2. Según la experiencia de la FITCM, desconocer los componentes sociales y culturales de la ordenación sostenible de los bosques da lugar a la aplicación de enfoques unidimensionales a problemas multidimensionales. El desarrollo sostenible (o, en este caso, la silvicultura sostenible) no es un acto de equilibrio entre las consideraciones económicas, ambientales y sociales, sino una interacción compleja y amplia de esas tres esferas que tienen que ser abordadas simultáneamente. El objetivo no consiste en colocar pilares separados uno frente al otro, sino en generar una perspectiva tridimensional con objeto de permitir que todos los miembros de la sociedad disfruten los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reafirmados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

3. Para reducir la deforestación, la ordenación sostenible de los bosques tiene que incorporar de manera integral los aspectos sociales y culturales de los bosques en el proceso de gestión a todos los niveles. En demasiados países el supuesto que parece guiar los trabajos es que si se pudieran resolver los problemas ambientales y culturales, entonces los problemas sociales y culturales desaparecerían. Por ejemplo, algunos países han establecido prohibiciones de tala a escala nacional, a menudo por insistencia (directa o indirecta) de las instituciones de Bretton Woods, pero ello no

ha logrado evitar la deforestación. Con eso se pone de manifiesto que ni siquiera algunas de las instituciones financieras más poderosas del mundo pueden proteger los bosques confiando únicamente en soluciones ambientales o incluso en soluciones ambientales y económicas.

4. En el debate sobre la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales también hay que abordar cuestiones sociales y culturales. A menudo ese debate se centra exclusivamente en la forma de financiar la transferencia de las mencionadas tecnologías o en determinar si una tecnología particular es verdaderamente racional desde el punto de vista ecológico. Con muy poca frecuencia los resultados de esos debates incorporan aspectos de aceptabilidad social o cultural en la transferencia de la tecnología preferida desde el punto de vista ambiental. Una de las razones por lo que no suele hacerse es porque se supone que si la tecnología es económicamente beneficiosa para determinado grupo también tendrá un beneficio para todos los grupos de la sociedad. Se trata de un supuesto falso, ya que determinada tecnología podría generar gastos para muchos grupos y beneficios únicamente para unos pocos, o beneficios económicos para unos pocos y costos culturales y sociales para muchos. Esa distribución de los beneficios no es poco frecuente en la silvicultura. Numerosos casos en que se han privatizado los bosques antes de que se establezcan sistemas firmes de gobernanza y derechos de propiedad claros ejemplifican situaciones en que los beneficios se confieren a pequeños grupos en detrimento de una sociedad en general.

5. En general, las soluciones rápidas a problemas ambientales o económicos no protegen los bosques, ni promueven el desarrollo económico, ni alientan el desarrollo sostenible. Los programas que promueven únicamente la protección de especies o el aumento del producto nacional bruto sin que aumente simultáneamente el consumo diario de calorías, la distribución de la riqueza y los ingresos, así como la disponibilidad de trabajos decentes no han logrado ni pueden lograr el desarrollo sostenible, ni la ordenación sostenible de los bosques¹. El cumplimiento de las condiciones necesarias para la ordenación integrada de los bosques tal vez sea la mejor forma de alcanzar resultados deseables que beneficien a todas las partes interesadas.

6. Ante el llamamiento en favor de una ordenación integrada de los bosques que tenga en cuenta los aspectos sociales y culturales, a menudo se responde que esas preocupaciones son ajenas a la silvicultura, como si la silvicultura y los bosques estuvieran de cierta forma aislados de las consecuencias y las relaciones sociales que los rodean. Y ese planteamiento es inexacto en lo tocante a los aspectos sociales y culturales como a los aspectos ambientales o económicos. Al abordar los aspectos sociales y culturales de los bosques y los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, el cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está desempeñando un papel importante y constructivo.

7. A escala global, la madera se sigue utilizando ante todo en actividades no comerciales. Las ideologías y estrategias basadas en el mercado son irrelevantes para actividades en que toda la transacción, desde la tala hasta la utilización final, no incluye nunca un intercambio monetario. Sin embargo, es precisamente en este tipo de actividad en que más se utilizan los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, y en que la mujer desempeña un importante papel.

8. Sigue siendo poco frecuente que un programa forestal nacional dedique una parte considerable de sus recursos a cuestiones tales como la pobreza, el trabajo decente y el papel de la mujer, los jóvenes y los pueblos indígenas, aunque estas

cuestiones han venido recibiendo más atención en los últimos tiempos. En consecuencia, la contribución de los bosques al bienestar de los pobres, la fuerza de trabajo forestal, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas no se ha definido o documentado adecuadamente. El hecho de no abordar estas cuestiones en su totalidad, como resulta necesario, tiene consecuencias perjudiciales.

9. Como la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza no está bien definida en el marco de la silvicultura, las personas ajenas a la silvicultura tienen dificultad para referirse a ella o comprenderla. Por consiguiente, los bosques y la industria forestal no están recibiendo el apoyo financiero, como la asistencia oficial para el desarrollo, que se ofrece a otros sectores en que el papel de la reducción de la pobreza y otras consideraciones sociales están mejor documentadas. Esta situación fue identificada como un problema particular por la reunión especial del grupo de expertos sobre financiación y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para la ordenación sostenible de los bosques. Los expertos coincidieron en que el hecho de que no se documentara el papel de los bosques en la reducción de la pobreza hacía que no se facilitara la necesaria asistencia oficial para el desarrollo para prestar apoyo a los bosques durante la crítica transición de los usos no sostenibles a los usos sostenibles. Sin esa asistencia, la transición se prolonga y se intensifican los trastornos sufridos por diversos grupos sociales. Prolongar la transición hacia la ordenación sostenible de los bosques pone en peligro la estabilidad política, prolonga la destrucción del medio ambiente y daña las culturas.

10. Los expertos pusieron de relieve los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) como punto de partida importante para los que se esfuerzan por que se reconozca la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza. Esta observación es importante, en vista de que la asistencia oficial para el desarrollo se vincula cada vez más a los DELP. No sólo hay que documentar la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza, sino que también hay que integrarla en los DELP. Como casi siempre, es más fácil identificar el problema que resolverlo. En este caso, hay que encarar algunas barreras para lograr un mayor acceso a la asistencia oficial para el desarrollo de la silvicultura sostenible.

11. Esas barreras son:

a) *La falta de conocimientos.* Los que se ocupan de la silvicultura no saben hasta qué punto los bosques contribuyen a la reducción de la pobreza o a la supervivencia básica. Las pruebas incidentales indican que la contribución es sustancial. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los bosques constituyen un activo de importancia crítica para los pobres, tal vez el último empleador al que pueden recurrir²;

b) *La falta de integración y coordinación de la asistencia oficial para el desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.* Si bien los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza procuran promover la planificación integrada y coordinada, pocos alcanzan ese objetivo, lo que hace que, como tendencia, los ministerios del trabajo siguen encargándose únicamente de hacer cumplir las leyes laborales y los ministerios de medio ambiente se encargan únicamente de la protección ambiental, mientras que los departamentos de desarrollo rural tienen la última palabra en relación con el desarrollo rural, y así sucesivamente. Con frecuencia los bosques se pierden en este proceso. El hecho de que no exista una convención internacional sobre los bosques dificulta más la concentración e integración de los recursos para los bosques.

c) *El condicionamiento y las políticas con base ideológica insertadas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza tienden a discriminar contra la actividad forestal y los aspectos sociales y culturales de los bosques.* Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) tienden a promover políticas que tienen efectos perjudiciales sobre los pueblos que dependen de los bosques, las normas sociales y algunos conceptos basados en la cultura, como los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques. Con una tendencia a favorecer las estrategias agrarias orientadas hacia la exportación, los DELP frecuentemente fomentan programas que alientan una conversión de los bosques en tierras de cultivo³. El interés por privatizar y liberalizar la economía lo más pronto posible provoca trastornos en los pueblos que dependen de los bosques, que tal vez no comprendan el concepto de propiedad privada, y es perjudicial para las culturas basadas en preceptos comunales o tribales. Del mismo modo, la liberalización del comercio expone a los pueblos que dependen de los bosques y a la fuerza de trabajo forestal al mercado internacional, que es dirigido por los más poderosos y por los que tienen acceso a la mejor información, y no sencillamente por los más eficientes. La apertura prematura de mercados nacionales a la competencia internacional también pone en peligro a las empresas pequeñas y medianas, al exponerlas a la competencia destructiva antes de que hayan tenido la posibilidad de madurar. Por último, en los DELP se suele desconocer la importancia del trabajo decente en que se ha establecido una relación oficial de empleo. Las tendencias que se oponen a que se dé prioridad al trabajo decente y a que se apliquen las normas sociales internacionales han hecho que los DELP y sus precursores tal vez no hayan hecho más que convertir a los pobres y los que estaban fuera de la economía en trabajadores pobres. Es posible que su productividad se haya elevado y que haya crecido el producto nacional bruto, pero las condiciones de los trabajadores que dependen de los bosques tal vez no hayan cambiado.

12. Las dificultades que encaran los que desean integrar las empresas forestales directamente en la asistencia oficial para el desarrollo, o indirectamente por conducto de los DELP, pueden ilustrarse mediante algunos pocos ejemplos. El programa forestal recientemente anunciado para las Islas Salomón permite la explotación forestal completa de las especies autóctonas de árboles para el año 2010. La explotación de la base de recursos de las islas producirá una pequeña fracción del valor potencial a largo plazo que los bosques podrían proporcionar a los residentes de las islas; los más pobres de ellos quedarán sin acceso a los importantes recursos de madera durante varios decenios. Al no ofrecer fondos suficientes para soluciones alternativas más deseables, la comunidad internacional, que presta apoyo a las Islas Salomón mediante una ayuda oficial para el desarrollo considerable, parece estar dispuesta a permitir que esto ocurra. El obvio resultado final será la acumulación de la riqueza por una pequeña parte de la población de las islas, el empobrecimiento de su fuerza laboral que se dedica a la silvicultura y la disminución del capital natural, que tiene una importancia crítica para la población autóctona. No obstante, ese enfoque parece satisfacer los requisitos del libre comercio, el equilibrio de los gastos gubernamentales y la liberalización de los mercados.

13. En Ghana, a fin de cumplir las condiciones establecidas para lograr un presupuesto más equilibrado, el Gobierno aumentó los impuestos y las tarifas a la industria de productos forestales, lo que provocó una reducción del 20% del empleo reglamentado en ese sector. Si bien la medida gubernamental no fue claramente la única causa de la declinación del empleo, al parecer tuvo considerables efectos

perjudiciales sobre los márgenes de beneficios económicos al aumentar los costos de los productores en el mismo momento en que los precios de los productos básicos estaban declinando —política que podría describirse como anti-keynesiana.

14. En Burkina Faso, pese a que se reconoce que el gasto individual más importante, no relacionado con la vivienda, es la madera², los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza defienden una política monetaria estricta, que tiene el perverso efecto de crear condiciones macroeconómicas hostiles a los pobres que se dedican a la agro-silvicultura. Esta situación resulta particularmente alarmante si se tiene en cuenta que el proceso de redacción de los DELP en ese país incluyó amplias consultas con la sociedad civil.

15. La influencia del establecimiento de condiciones y las políticas forestales elaboradas sobre la base de la ideología no se limita a las naciones en desarrollo y los DELP. El Canadá habitualmente encara las medidas internacionales iniciadas por los Estados Unidos de América sobre la base del mecanismo de fijación de precios del Canadá para la madera en pie. Utilizando la retórica del libre comercio, los Estados Unidos de América aducen que el mecanismo de fijación de precios del Canadá es una barrera comercial. El carácter excepcional del mecanismo de fijación de precios del Canadá reside en que procura promover el empleo estable en una industria conocida por sus ciclos de auge y caída en que cantidades considerables de trabajadores forestales están habitualmente desempleados. Al reducir los precios de la madera en pie durante los periodos de baja demanda y aumentarlos en los periodos de expansión económica, el sistema canadiense alienta un empleo más estable, lo que constituye una estrategia importante de prevención de la pobreza.

El papel de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y las normas sociales en la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los bosques

16. Si bien es indudable que existen muchos caminos para salir de la pobreza, son pocas las naciones que han encontrado la forma de hacerlo hasta el momento. Según los datos del Banco Mundial, así como los de diversos organismos de las Naciones Unidas, hay más personas viviendo en la pobreza actualmente que hace dos decenios⁴. De igual forma, el porcentaje de la riqueza y los ingresos controlado por los más ricos sigue creciendo. La mayoría de las personas más pobres que dependen de los bosques vive en zonas rurales y depende de los bosques para su capital natural y su subsistencia. No es sorprendente que, dado el aumento de la pobreza, también la deforestación esté aumentando.

17. Para las comunidades que dependen de los bosques, un camino puede ser prestar atención internamente a recursos tales como los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en lugar de procurar obtener tecnología externa o buscar mercados ilusorios para la exportación de productos básicos. Muchos de los países que integran actualmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos llegaron al estado en que se encuentran mediante la utilización de estrategias de sustitución de las importaciones y no mediante la aplicación de estrategias para la exportación. Más recientemente, países como Malasia, China y, en menor grado, la India han combinado ambos enfoques. La estrategia que producirá resultados más positivos será la que mejor se adecue a la cultura y la

sociedad particulares del país de que se trate, y los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques serán parte integrante de ese enfoque.

18. La comunidad internacional reconoce cada vez más la necesidad de integrar los intereses sociales y culturales en el desarrollo sostenible, en general, y en la ordenación sostenible de los bosques, en particular. En el Consenso de Monterrey se subraya la importancia que revisten la adopción de políticas activas para regular el mercado laboral y la ampliación del alcance y la extensión de la protección social⁵. También reconoce que el factor más crítico en las políticas de crecimiento que apuntan a la reducción de la pobreza es la forma en que afectan a largo plazo los niveles de empleo y de subempleo. Sin embargo, haciendo caso omiso de ese reconocimiento, se siguen recomendando políticas que desconocen el papel crítico de las asociaciones y los sindicatos de empleados. Por consiguiente, el número de desempleados, que de 2001 a 2002 aumentó en casi 20 millones, sigue creciendo a escala mundial, y en el sector forestal, en particular, se sigue socavando la posibilidad de encontrar un trabajo decente al contratarse en sectores externos la realización de trabajos que habían estado haciendo las personas, relativamente poco numerosas, que dependen de los bosques y que habían tenido la suerte de encontrar un trabajo reglamentado en la industria de los productos forestales⁶.

19. A escala mundial, los jóvenes y las mujeres son los primeros grupos de población que se ven afectados por los esfuerzos de recortar los gastos y atraer inversiones extranjeras socavando la relación laboral. Los jóvenes y las mujeres son típicamente los primeros grupos empujados al trabajo no reglamentado y las tasas de desempleo entre esos grupos suelen duplicar la de los hombres trabajadores⁷. Cuando una persona se ha visto obligada a pasar al sector no estructurado, es muy difícil, si no imposible, recuperar un empleo reglamentado con un trabajo decente.

20. Un estudio de la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) sobre los trabajadores que estaban trabajando sin establecer una relación laboral arrojó que entre el 45% y el 60% de los encuestados en Burkina Faso y Malawi aceptaría un trabajo idéntico con la misma escala de sueldos si el trabajo estuviera cubierto por el seguro social, mientras que en Filipinas la tasa ascendió al 87%. Se trataba, lógicamente, de una respuesta teórica, ya que la abrumadora mayoría de los empleos de tiempo completo con una relación laboral reglamentada no estaba disponible en el mercado de trabajo de su región. No obstante, en muchos DELP, así como en unos pocos programas forestales nacionales, se pone el acento en una estrategia de creación de puestos de trabajo que aliente a los pobres a que salgan adelante con su propio esfuerzo. Esto a menudo se plasma en el fomento de la creación de empresas pequeñas y medianas y planes de empleo por cuenta propia. Sin embargo, pocos, o ninguno, de esos planes proporcionan a esas empresas o a los empleados por cuenta propia protección contra la competencia predatoria, ya sea interna o externa.

21. La integración de las preocupaciones sociales y culturales de las personas que dependen de los bosques conlleva la creación de trabajos decentes de tiempo completo, la extensión de toda la gama de beneficios sociales y mecanismos para velar por su aplicación al sector forestal. Donde existen perspectivas de empleo en el sector estructurado, los gobiernos tienen que promover el trabajo decente, lo que a su vez alentará las inversiones en la productividad. Contrariamente a la opinión popular, y como lo muestra una amplia gama de datos, las inversiones extranjeras directas no buscan la esfera donde las escalas de sueldos son más bajas o donde las

reglamentaciones sociales son menos numerosas. Cuando hacen inversiones en la silvicultura, con sus largos ciclos de tala, los inversionistas serios buscan la estabilidad y el valor políticos a largo plazo, no el recorte de los gastos y la inestabilidad.

22. Los gobiernos tienen que extender las protecciones sociales a los que están atrapados en empleos sin una relación laboral reglamentada. De no hacerlo, se estará contribuyendo a crear un entorno económico en que los empleadores con conciencia social y ecológica tienen que funcionar con una desventaja competitiva en términos económicos. Al no hacer cumplir las normas laborales y permitir que empleadores sin escrúpulos sigan realizando actividades, los gobiernos tienden a crear condiciones que son extremadamente hostiles para los empleadores y los terratenientes legítimos y que tienen una conciencia social y ambiental.

23. Por último, los interesados en integrar los aspectos sociales y culturales de los bosques en la ordenación sostenible de los bosques tienen que reconocer que esa tarea no se puede realizar aislados de los que poseen y controlan los conocimientos. En última instancia, es necesario que las decisiones se adopten a escala local y que las personas que dependen de los bosques hagan realidad los planes y las estrategias. Ello exige, a su vez, que esas poblaciones que dependen de los bosques tengan una participación equitativa y justa en la riqueza que están creando; de lo contrario, no se sentirán comprometidos con la actividad. Por esa razón, es necesario replantearse con exactitud cómo contribuyen los bosques a la reducción de la pobreza y cómo se medirá y documentará esa contribución. Un estudio realizado recientemente de los valores forestales en Ghana arrojó que la inmensa mayoría de las riquezas generadas por los bosques se queda en los eslabones más elevados de la cadena de productos forestales, y que lo que queda para los propietarios de las tierras, los pueblos indígenas y los gobiernos es relativamente poco⁸.

24. Una política forestal integrada también plantea un problema en cuanto a su aplicación. En un seminario celebrado recientemente bajo el patrocinio del Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países que tienen una amplia experiencia con los DELP formularon declaraciones en que sugirieron que el método más productivo y eficaz tal vez exija una centralización de los objetivos y una descentralización de las estrategias. Ese criterio podría combinar lo mejor de los conocimientos profesionales a escala nacional con la experiencia de las comunidades y los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques a escala local.

III. Ejecución de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques

25. Los sindicatos a escala mundial, en general, y la FITCM, en particular, procuran promover la ordenación sostenible de los bosques y las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques en primer lugar mediante el fomento de un mercado laboral estable que facilite la creación del trabajo decente, tanto reglamentado como no reglamentado. Ello supone normalmente la formación de los líderes sindicales, la promoción de los derechos de los trabajadores y pueblos indígenas, la promoción del diálogo social con los colaboradores tradicionales de la sociedad y el aliento de los trabajadores y el gobierno para que hagan valer las reglamentaciones sociales y ambientales a fin de crear un

entorno justo y equitativo para los autores y las actividades que se consideran social y ecológicamente deseables.

26. La FITCM, en particular, ha apoyado actividades tales como:

a) La capacitación de sus miembros en ordenación sostenible de los bosques en Asia (China, India, Indonesia, Malasia y varias islas del Pacífico), América del Sur (Argentina, Brasil, Chile y Perú), África (Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malí, Sudáfrica y Uganda) y Europa central y oriental (Federación de Rusia, Polonia y República Checa);

b) La cooperación con los sistemas de certificación del Consejo de Administración de Bosques, el Sistema de reconocimiento de las certificaciones forestales, el Consejo Nacional de Certificación de la Madera, de Malasia, y el Instituto Indonesio de Etiquetado Ecológico en:

i) La codificación de los criterios sociales en los sistemas de certificación;

ii) La promoción de la ampliación de los criterios sociales en toda la cadena de producción mediante la documentación de la cadena de custodia;

c) Acuerdos de marco empresarial con empresas multinacionales a fin de:

i) Promover el uso de productos forestales procedentes de bosques ecológicamente ordenados;

ii) Ampliar los criterios sociales para el trabajo decente a los trabajadores que dependen de los bosques tanto en empleos reglamentados como en empleos no reglamentados;

iii) Impulsar las campañas de promoción de la madera para informar a los consumidores del valor y la importancia de los productos madereros;

d) Proteger a los pueblos que dependen de los bosques mediante:

i) Un programa de educación sobre el VIH/SIDA presentado en las zonas rurales y por conducto del sistema de escuelas rurales;

ii) Proyectos sobre la seguridad de los alimentos y del agua que comprendan, por ejemplo, los pozos, la plantación de árboles frutales y nogales a lo largo de los márgenes de las plantaciones y estabilización de las orillas de los cursos de agua;

e) Promover la aplicación de las leyes laborales para reglamentar el empleo, por medio de:

i) El desarrollo tripartita de criterios sociales claros y concisos sobre el trabajo decente en silvicultura, en colaboración con la OIT (2004-2005);

ii) La colaboración con programas nacionales de silvicultura, de seguridad e higiene del trabajo para elaborar códigos seguros de prácticas forestales para la legislación nacional y la aplicación de los códigos;

iii) La Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, que este año incluye en su plan de trabajo actividades encaminadas a promover las asociaciones, especialmente en países europeos con economías en transición. Al poner el acento en la necesidad de formar asociaciones entre todos los estratos del sector forestal, incluidos los pequeños terratenientes, los contratistas

y los trabajadores, la Conferencia Ministerial ha dado un importante paso hacia la integración de política forestal en Europa;

f) Educar a los miembros de los sindicatos para que participen en procesos relacionados con las estrategias de reducción de la pobreza a fin de incorporar los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques al proceso y procurar alcanzar un reconocimiento más amplio del papel de los bosques en el proceso de reducción de la pobreza;

g) Promover la elaboración de criterios e indicadores que reconozcan la importancia de los aspectos sociales y culturales de la ordenación sostenible de los bosques; capacitar a los miembros de los sindicatos en el uso de criterios e indicadores sociales para la ordenación sostenible de los bosques, y promover la inclusión de criterios sociales en diversos foros mundiales en que participen distintas partes interesadas, como la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, el Congreso Forestal Mundial, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, y el Diálogo sobre cuestiones forestales;

h) Ejecutar proyectos forestales comunitarios en Burkina Faso, Ghana y Kenya orientados a:

i) Realzar el papel de la mujer y las comunidades indígenas, tribales y locales en la ordenación sostenible de los bosques;

ii) Promover los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, especialmente mediante el apoyo al cultivo de plantas medicinales;

iii) Fomentar el papel de los trabajadores de manera que controlen los recursos forestales e influyan en los mercados para que actúen de una manera más responsable desde el punto de vista social y ambiental;

iv) Promover la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y socialmente beneficiosas, particularmente entre los países en desarrollo.

IV. Conclusiones

27. La pobreza sigue siendo la mayor amenaza individual que pesa sobre los bosques en la actualidad. A fin de alcanzar los objetivos planteados en las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques, es necesario abordar la cuestión relativa a la pobreza. Sin embargo, sólo ahora el papel de los bosques en la reducción de la pobreza está adquiriendo un lugar preponderante en la planificación forestal. En la mayoría de los casos, el papel de los bosques en la reducción de la pobreza no se ha señalado a la atención de los encargados de elaborar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El hecho de que no se haya documentado la contribución positiva de los bosques a la reducción de la pobreza significa que la ayuda oficial para el desarrollo necesaria para poner en práctica muchas de las propuestas de acción, incluidas las relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques, la transferencia de tecnología social y ecológicamente racional, los criterios e indicadores, y la supervisión, la evaluación y la presentación de informes se gastará en otras esferas, distintas de los bosques. Ello también da lugar a documentos de estrategia de lucha contra la pobreza que son deficientes, pues no reconocen la importancia de los bosques ni se

basan en ellos, y con frecuencia prescriben fórmulas de reducción de la pobreza que promueven la deforestación, aunque no se lo propongan.

28. El camino que se debe seguir exige que todos los colaboradores sociales trabajen conjuntamente para restablecer la legitimidad de la utilización de los bosques mediante el desarrollo de procesos integrados de planificación nacional de los bosques. Para los gobiernos, ello supone la documentación del importante papel de los bosques en la reducción de la pobreza y la promoción de políticas sociales que apoyen la creación de puestos de trabajo reglamentados en este sector. Esas actividades incluyen la financiación de la aplicación de las reglamentaciones para proteger los recursos forestales expuestos a la explotación económica a corto plazo; la elaboración de reglamentaciones sobre el medio ambiente, la seguridad y la higiene del trabajo; y la ampliación de las protecciones sociales a los que no trabajan en una relación laboral reglamentada. Para los países donantes, ello significa el levantamiento de los condicionamientos con base ideológica para la prestación de asistencia que presupone modelos que no han funcionado ni se han aplicado en los países desarrollados.

29. En cuanto a los colaboradores sociales no gubernamentales, incluido el sector privado, es necesario apoyar al gobierno en las actividades anteriormente mencionadas, así como promover la creación del diálogo social con todas las partes interesadas. El apoyo incluye el cumplimiento voluntario de las reglamentaciones nacionales e internacionales y de los resultados de las convenciones que destacan el papel de los bosques en la reducción de la pobreza, incluida la declaración de la OIT sobre el trabajo decente.

30. Las normas fundamentales del trabajo de la OIT representan los fundamentos del trabajo decente y la potenciación de la fuerza de trabajo forestal, por lo que constituyen un camino hacia la reducción de la pobreza y la promoción de la silvicultura sostenible. Sin embargo, la tendencia hacia el trabajo no reglamentado en la silvicultura da lugar a un número cada vez más elevado de trabajadores a los que se niega el acceso a las normas fundamentales del trabajo de la OIT, incluso en países en que las normas se han adoptado. Es importante que todos los colaboradores sociales reconozcan el carácter universal de las mencionadas normas de la OIT y trabajen con miras a extender su aplicación a todos los trabajadores.

31. Por último, la ordenación sostenible de los bosques tiene que integrar todos los aspectos de las preocupaciones ambientales, sociales y económicas para lograr resultados positivos. No se puede posponer ninguna cuestión o conjunto de preocupaciones para retomarlas en fecha posterior. Todo el proceso en su gloriosa complejidad tiene que ser objeto de integración y de trabajo.

V. Medidas que debería adoptar el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones

32. El grupo principal de trabajadores y sindicatos forestales:

a) Insta a todos los integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que exijan el reconocimiento de las normas fundamentales del trabajo de la OIT en todos los proyectos, investigaciones, subsidios y préstamos

forestales como método de promoción de un intercambio más equitativo de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos forestales;

b) Insta a los integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que centren sus planes de trabajo, investigaciones y proyectos experimentales en la búsqueda de métodos para redistribuir los beneficios de las actividades productivas de explotación forestal a las comunidades que dependen de los bosques y la fuerza de trabajo forestal (reglamentada y no reglamentada) en el contexto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza;

c) Invita a todos los participantes a que elaboren planes de trabajo para ampliar las protecciones legislativas sociales y económicas de la fuerza de trabajo reglamentada a todos los trabajadores del sector no estructurado que trabajan en actividades forestales. Esto podría incluir:

i) Modificar la legislación, las convenciones y los acuerdos pertinentes para promover una presunción de empleo, de manera que la carga de la prueba en cuanto al empleo del trabajador recaiga en el empleador y no en el trabajador;

ii) Modificar la legislación, las convenciones y los acuerdos pertinentes para incluir la dependencia económica como criterio para la existencia de una relación laboral, con lo que se proporciona a los sindicatos una herramienta para hacer frente a la cuestión de las relaciones laborales disimuladas que son muy frecuentes en la industria forestal;

iii) Identificar las políticas y los programas nacionales que contribuyen a la no reglamentación de la fuerza de trabajo forestal y elaborar recomendaciones para poner fin a esas prácticas o ampliar las protecciones sociales a esos trabajadores;

iv) Trabajar con todos los colaboradores sociales para encontrar recursos adecuados para la supervisión y la inspección laboral apropiadas de la fuerza de trabajo forestal;

v) Trabajar con todos los colaboradores sociales para elaborar requisitos de certificación uniformes para los trabajadores forestales y proporcionarles la capacitación necesaria para obtener la certificación;

d) Invita a los países participantes a revisar las normas, los códigos y las prácticas nacionales de silvicultura sostenible para asegurarse de que las normas fundamentales del trabajo de la OIT estén codificadas en esos instrumentos y de que los ministerios responsables de la ordenación forestal las hagan respetar;

e) Invita a los países participantes a revisar las normas, los códigos y las prácticas nacionales de silvicultura sostenible para documentar la contribución de los bosques a las actividades de reducción de la pobreza y transmitir esa información a los ministerios nacionales pertinentes;

f) Invita a los gobiernos participantes a que adopten políticas y resoluciones para promover el reconocimiento mutuo de todos los sistemas de certificación que requieren la ordenación sostenible de los bosques y que incluyen las normas fundamentales del trabajo de la OIT;

g) Pide a todos los Estados miembros invitados que participen en las próximas reuniones de expertos sobre normas sociales para la silvicultura sostenible, organizadas por la OIT, que se prevé celebrar en 2005;

h) Pide a los Estados miembros que examinen la posibilidad de fomentar la noción de una convención internacional sobre los bosques, cuyo principal objetivo sería crear un marco estructural que integre las preocupaciones económicas, ambientales, sociales y culturales en un enfoque multidimensional único.

Notas

- ¹ *Financing Global Social Development: Report of the International Forum for Social Development* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.IV.6), págs. 4 y 5.
- ² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Situación de los Bosques del Mundo 2003* (Roma, 2003), págs. 2 y 3.
- ³ *Ibid.*, pág. 3.
- ⁴ Informe del Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2000* (Washington, D.C., 2000) pág. 29; en relación con los aumentos en la distribución de los ingresos, véase también Branko Milanovic, “True world income distribution, 1988 and 1993: First calculation based on household surveys alone”, World Bank Working Papers, No. 2244, noviembre de 1999.
- ⁵ Véase A/58/216, párr. 34.
- ⁶ *Vulnerability and Poverty in a Global Economy: Report of the Committee for Development Policy on the first session*, 26 a 30 de abril de 1999 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.99.II.A.5), pág. 19.
- ⁷ *Financing Global Social Development*, op.cit., pág. 4.
- ⁸ Banco Mundial, *Profor*, vol. 1, número 1 (Washington, D.C., noviembre de 2003), “Fiscal reforms in context”, pág. 1.